



Expediente: 478/23

Carátula: REYNOSO RAMON ADRIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE

PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **16/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27343274039 - REYNOSO, RAMON ADRIAN-ACTOR

27255435499 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

9000000000 - ARROYO, MARCELA SILVANA-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 478/23



H105035074535

JUICIO: REYNOSO RAMON ADRIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 478/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Se provee la presentación de la letrada MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA: Se tiene presente la sustitución de consultor tecnico efectuada y por designado consultor técnico de parte al Dr Gustavo Ocampo, Matricula profesional nº 7467, a los fines de su oportuna intervención en la presente causa. Tómese razón de ello en el sistema informático SAE, se le saber al accionado, que todas las notificaciones al mismo corren a cuenta de su parte.478/23.GDVC

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.